

!Boletín el Docente!



Contenido:

**LAS CATEGORÍAS ¹
DOCENTES DE LA
EDUCACIÓN
SUPERIOR.**

Las categorías docentes establecidas para la organización del trabajo de los profesores universitarios .

**Las funciones ¹
generales de los
profesores
universitarios (se
amplían y
modifican).**

Tres categorías docentes principales: Profesor Titular, Profesor Auxiliar y Profesor Asistente

Una categoría docente transitoria: Instructor

Una categoría docente complementaria: Auxiliar Técnico de la Docencia

**Las funciones ²
específicas de los
Profesores**

Dos categorías docentes especiales: Profesor Emérito y Profesor Invitado

Una condición docente especial: Profesor Consultante

**Requisitos para la ²
obtención
de
categorías**

Las funciones generales de los profesores universitarios (se amplían y modifican).

**Los requisitos ³
correspondientes a
la categoría docente
principal Profesor
Asistente .**

Las funciones específicas de los Profesores Titulares son:

a) Dirigir unidades organizativas universitarias, así como procesos académicos en el mayor nivel de complejidad en el departamento o cátedra, carrera, disciplina y año académico;

b) dirigir y participar en la formación integral de los estudiantes en la comunidad académica del año a través de responsabilidades como: Profesor Principal de Año, Jefe de colectivo de carrera, Jefe de disciplina, entre otras.

**De la Condición ³
Docente Especial de
Profesor
Consultante.**

e) dirigir y orientar al estudiante durante su tránsito por la carrera, cumpliendo las funciones de tutoría de proyectos de curso, diplomas y prácticas laborales.

**Categorías ³
Docentes
Especiales .**

La frase de hoy: Las funciones específicas de los Profesores Auxiliares

El aprendizaje es más que la adquisición de la capacidad de pensar; es la adquisición de numerosas habilidades para pensar en una gran variedad de cosas.

a) Dirigir unidades organizativas universitarias, así como procesos académicos en el departamento o cátedra, carrera, disciplina y año académico;

d) Dirigir y orientar al estudiante durante su tránsito por la carrera, cumpliendo las funciones de tutoría de proyectos de curso, diplomas y prácticas laborales.

Requisitos para la obtención de categorías docentes

Requisitos correspondientes a la categoría docente principal Profesor Titular

- Cuando se trate de un aspirante que sea profesor a tiempo completo en una universidad, haber desempeñado un relevante papel en las actividades docentes y profesionales, llevar a cabo un destacado y reconocido trabajo educativo en la base con los estudiantes como profesor guía, profesor principal de año, jefe de disciplina, jefe de colectivo de carreras, miembro del Consejo Científico u otras responsabilidades académicas o científicas..... y poseer como mínimo diez años de experiencia docente en la educación superior.
- Cuando se trate de un profesional procedente de un sector que no sea la educación superior, tener como mínimo quince años de experiencia profesional y cumplir con los requisitos establecidos para esta categoría, excepto los del inciso b)

Requisitos correspondientes a la categoría docente principal Profesor Auxiliar

- Cuando se trate de un aspirante que sea profesor a tiempo completo en una universidad, haber tenido resultados satisfactorios en las actividades docentes en general, llevar a cabo un destacado trabajo educativo en la base con los estudiantes como profesor guía, profesor principal de año, jefe de disciplina, jefe de colectivo de carreras y miembro del Consejo Científico u otras responsabilidades académicas o científicas y poseer como mínimo seis años como tiempo de experiencia docente en la educación superior.
- h) cuando se trate de un profesional que no proceda de la educación superior, tener como mínimo diez años de experiencia profesional y cumplir con los

¡Bienvenidos al Boletín El Docente!



Requisitos correspondientes a la categoría docente principal Profesor Asistente

- a) Cuando se trate de un aspirante que sea profesor a tiempo completo en una universidad, haber cumplido exitosamente durante su etapa como Instructor su plan de desarrollo, llevar a cabo un destacado trabajo educativo en la base con los estudiantes como profesor y profesor guía, y cumplido los objetivos de la superación básica y especializada trazados por el departamento donde labora, y poseer como mínimo tres años de experiencia docente en la educación superior;
- h) cuando se trate de un profesional que no proceda de la educación superior, tener como mínimo cinco años de experiencia profesional y cumplir con los restantes requisitos establecidos para esta categoría, excepto los del inciso a).

De la Condición Docente Especial de Profesor Consultante

- a) Ser Profesor Titular, o excepcionalmente Profesor Auxiliar, de reconocido prestigio en el claustro profesoral de la Universidad, avalado por una sobresaliente actividad docente-educativa y científica-pedagógica;
- b) cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Seguridad Social para la pensión ordinaria por edad:
- Tener como mínimo la edad de jubilación que establece el país;
 - haber prestado no menos de 30 años de servicios; de ellos, 25 de experiencia docente en la educación superior.

**¡Bienvenidos al
Boletín El Docente!**

Categorías Docentes Especiales

- La Categoría Docente Especial de Profesor Emérito será aprobada por el Ministro de Educación Superior
- La Categoría Docente Especial de Profesor Invitado será aprobada por el Ministro de Educación Superior

El formato para la confección del Título de las Categorías Docentes Especiales de Profesor Emérito y Profesor Invitado se indica en el Anexo 1 a esta Resolución.

Dirección: Calle A % 39A y 4 No. 405.
Nueva Gerona, Isla de la Juventud, CP:
25100, Cuba

Teléfono: 46324510
correo: maryling@infomed.sld.cu



**Centro de Información
de Ciencias Médicas
Isla de la Juventud**

Este servicio forma parte de las listas de Discusión y Distribución de Infomed. Para suscribirse o borrarse de la lista, hay que entrar a: <http://listas.red.sld.cu/mailman/listinfo/boletineldocente>

Esta información puede pasarla a amigos y colegas interesados en elevar la cultura general del docente. Si algún usuario no puede leerlo en formato HTML infórmelo para enviarlo en texto sin formato.

No olvide que su opinión muy importante es para nosotros , contáctenos a través de la dirección maryling@infomed.sld.cu o por teléfono 46 32 45 10

¿Qué podrá ver en la próxima edición del boletín?

Principales cambios introducidos en el reglamento para la aplicación de las categorías docentes de la educación superior.

Estamos en la web!
[http://](http://www.infomed.ijv.sld.cu/)
www.infomed.ijv.sld.cu/

CAPITULO V
De los ejercicios

RESOLUCIÓN 85/ 2016

La información eleva su competencia

Nosotros acortamos la distancia que los separa de ella...., “ **CONTACTENOS**”